

# Homenaje a...los estudios de Informática y Telecomunicación en la Universidad de Granada



**El rector de la Universidad de Granada, profesor López González, pronuncia unas palabras en el acto de inauguración del Centro de Cálculo.** — Foto Torres Molina.

## Inaugurado el Centro de Cálculo de la Universidad de Granada

Permitirá la ejecución rápida de trabajos de investigación, ofrecerá cursos de Informática y facilitará las funciones administrativas y bibliográficas

El Centro de Cálculo de la Universidad de Granada, ubicado en el edificio central, ha sido inaugurado, como se recuerda en el pasado número del Boletín de Edición y Circulación de la Universidad de Granada, en un momento que el Ministerio de Educación y Ciencia impulsa a la Universidad de Granada a un terminal de trabajo de tipo terminal, y ofrece al alumno la posibilidad de utilizar el ordenador de la Universidad de Granada, a través de la red de terminales de la Universidad de Granada, en un momento que el Ministerio de Educación y Ciencia impulsa a la Universidad de Granada a un terminal de trabajo de tipo terminal, y ofrece al alumno la posibilidad de utilizar el ordenador de la Universidad de Granada, a través de la red de terminales de la Universidad de Granada.

**CERRADAS DOS AULAS DEL COLEGIO UNIVERSITARIO DE MALAGA, POR NO OFRECER SEGURIDAD**

MALAGA. 13.— Han sido cerradas dos de las aulas del Colegio Universitario de Málaga, en su servicio de Letras, por no ofrecer seguridad una parte de dicho edificio, que fue construido en un momento que el Ministerio de Educación y Ciencia impulsa a la Universidad de Granada a un terminal de trabajo de tipo terminal, y ofrece al alumno la posibilidad de utilizar el ordenador de la Universidad de Granada, a través de la red de terminales de la Universidad de Granada.

**TABLÓN DE ANUNCIOS**

**CURSO DE FORMACION HUMANA EN EL COLEGIO DEL SACRAMENTE**

El Colegio del Sacramento ha organizado un curso de formación humana en el colegio del Sacramento. El curso se desarrollará durante el mes de octubre y noviembre. El curso se desarrollará durante el mes de octubre y noviembre.

**CICLO DE CONFERENCIAS SOBRE LA CARRERA DE FARMACIA**

Esta noche, a las 20.30, en el salón de actos del Colegio Mayor "Isabel la Católica", se inicia el ciclo de conferencias sobre la carrera de Farmacia. El ciclo de conferencias se iniciará esta noche a las 20.30.

**CONVOCADO EL CONSEJO DISCIPLINARIO EN LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE**

MADRID. 13.— El Consejo de Disciplina Académica de la Universidad de Madrid ha sido convocado hoy para estudiar el caso del alumno efectuada el pasado viernes a las dependencias del Seminario y laboratorio de análisis matemático de la Facultad de Ciencias de la Universidad Complutense por un grupo de estudiantes. El Consejo disciplinario tiene tres días para tomar una decisión. Los alumnos afectados tienen el propósito, según fuentes autorizadas, de acudir directamente a la dirección de la disciplina y el orden académico en el distrito de su competencia sin recurrir a procedimientos extrajudiciales. Hasta el momento no se tienen noticias sobre la identidad de los alumnos.

**ACADEMICISMO DE LA TUNA DE MEDICINA**

La tuna "en rodaje" de la Facultad de Medicina, nos ruga háganosos de su actuación por la dirección de don Quixote, herencia por el estudiante Barrionuevo de Bata (Almería), a raíz de la publicación de un artículo en IDEAL sobre la misma. Posteriormente se le ha dado curso al mismo.

**IDEAL MARTES, 14 DE NOVIEMBRE 1972**

**UNIVERSIDAD CIENCIA 11**

Inauguración del Centro de Cálculo de la Universidad de Granada. Ideal 14/11/1972.

S. S. Z. 5

UNIVERSIDAD DE GRANADA  
SECRETARÍA GENERAL  
REGISTRO  
SALIDA núm. 1136

ILMO. SR.:

He tenido conocimiento a través del Director del Centro de Cálculo de nuestra Universidad, que acudió en representación de la misma a la Jornada universitaria celebrada en Madrid el pasado día 21 del presente mes en la Fundación para el Desarrollo de la Función Social de las Comunicaciones (FUNDESCO), de las grandes posibilidades de la Red de Información Científica Automatizada ("INCA").

Siendo consciente nuestra Universidad de la ayuda que supondría para nuestras investigaciones el tener fácil acceso a la mencionada red, que mejoraría considerablemente la calidad de las búsquedas de información científica y reduciría considerablemente el tiempo perdido en la realización de las mismas, solicito de V.I. se apruebe el libramiento de una cantidad específica de 1.210.000 ptas., de acuerdo con el anexo que adjunto se remite, con el objetivo de crear en nuestra Universidad un "Servicio de Información Científica Automatizada". Por otra parte ruego a V.I. efectúe en su momento las gestiones que crea oportuno para apoyar la inclusión en el Presupuesto General de la Universidad del año 1980 de las cantidades, tanto de material como de personal, necesarias para la consolidación y buen funcionamiento del citado servicio.

Nuestra Universidad ofrece su colaboración y apoyo a las gestiones que realice esa Subdirección General acerca de la Red INCA, FUNDESCO, y otros organismos con el objetivo de facilitar la financiación del citado servicio.

Dios guarde a V.I.  
Granada, 26 de setiembre de diciembre 1978

Alcalá

EL RECTOR

ILMO. SR. SUBDIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACION UNIVERSITARIA, Ministerio de Educación y Ciencia. Alcalá, 34. MADRID-14.

Carta del Rector al Subdirector General de Investigación Universitaria, sobre la creación de un Servicio de Información Científica Automatizada. 1978. AUG BIOSAN CAJA 02647/063.

S. S. Z. 5

UNIVERSIDAD DE GRANADA  
SECRETARÍA GENERAL  
REGISTRO  
SALIDA núm. 1136

ILMO. Sr.:

Con ocasión del inmediato traslado a su nueva sede, totalmente nueva, del Centro de Informática de la Universidad de Granada que viene desarrollando una extraordinaria labor y del que le adjunto un informe sobre su situación actual y propuesta de proyectos, le indico a continuación para que adopte las medidas que estén a su alcance para poder dotar al mismo de forma inmediata de aquellas ampliaciones de equipo que son imprescindibles para el desarrollo de su función y que se consignan a continuación:

1 multiplexor 4257 .....	271.688.-
3 módulos 4260 .....	66.137.-
1 Subsistema 8642 para acceso directo a memoria (DMC) .....	368.000.-
1 Subsistema 6060-H de disco de 96Mb (con controlador) .....	3.596.625.-
1 Subsistema de cinta 800/1600 bpi 800/1600 bpi, 75 ips .....	1.379.744.-
1 Módulo 256KB memoria central .....	1.193.462.-

Dios guarde a V.I. muchos años.

Granada, 13 de mayo de 1.981

EL RECTOR

Alcalá

ILMO. Sr. DIRECTOR GENERAL DE POLÍTICA CIENTÍFICA. Mº DE EDUCACION.

Carta del Rector al Director General de Política Científica, solicitando equipamiento informático para el Centro de Informática de la UGR. 1981. AUG BIOSAN CAJA 02647/097

# Homenaje a...los estudios de Informática y Telecomunicación en la Universidad de Granada



Facultad de Derecho donde se ubicó el Centro de Cálculo. 1972.

UNIVERSIDAD DE GRANADA  
RECTORADO

ANEXO II

RESOLUCION DEL RECTORADO

Para iniciar los estudios correspondientes a la implantación de los estudios de Informática en esta Universidad, se forma la siguiente comisión:

- 1.- D. Eduardo Ros, Vicerrector de Asuntos Económicos.
- 2.- D. Lorenzo Morillas Cueva, Vicerrector de Ordenación Académica.
- 3.- D. Luis Ramos Gutierrez, Gerente de la Universidad.
- 4.- D. Miguel Prados de Reyes, en representación del Vicerrectorado de Investigación.
- 5.- D. Alberto Prieto, en representación de los estudios de Física.
- 6.- D. Ramón Gutierrez Jaimez, en representación de los estudios de Matemáticas.
- 7.- D. Buenaventura Clares, en representación de los estudios de Ciencias empresariales.
- 8.- D.ª Carmen Lluch Plá, Directora del Secretariado de Programas y Planificación docente.

Esta comisión tendrá como funciones el elaborar una propuesta detallada a este Rectorado de todos los aspectos relativos a la implantación, organización, financiación y ejecución de dichos estudios.

Coordinará la Comisión el Vicerrector de Ordenación Académica, auxiliado por el Director del Secretariado de Planificación Docente.

Granada 28 de Noviembre de 1984

Jose Vida Soria  
José Vida Soria

Addenda:  
D. Ramón Román Roldán, Decano Ftad. de Ciencias.

164

Propuesta favorable de la Sección de Físicas de la Facultad de Ciencias, a la creación de una Sección de Informática. Archivo ETSIIT.

UNIVERSIDAD DE GRANADA  
FACULTAD DE CIENCIAS  
SECCION DE FISICAS

Ilmo. Sr.:

La Junta de Sección de Físicas de esta Facultad en su reunión del día 14 de Marzo de 1983 acordó por unanimidad apoyar y urgir la creación de una Sección de Informática en esta Facultad así como todas las gestiones realizadas por las autoridades académicas encaminadas a tal fin.

Entendemos que tal creación sería altamente beneficiosa para nuestro entorno social, así como para la potenciación de esta Facultad siempre y cuando la nueva Sección se cree con las dotaciones de profesorado, infraestructura y mantenimiento adecuadas.

Todo lo cual comunico a V.I. para su conocimiento y efectos.

Granada, a 18 de Marzo de 1983

Dr. Jesus Sanchez-Dehesa  
Director de la Sección de Físicas

ILMO. SR. DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS

El Rector Vida Soria nombra una Comisión para el estudio de la implantación de los estudios de Informática.

# Homenaje a...los estudios de Informática y Telecomunicación en la Universidad de Granada

Universidad Cultural/9

## A partir del próximo curso se podrá estudiar Informática en la Universidad

La Universidad de Granada contará, a partir del próximo curso académico, con una Escuela Universitaria de Informática, donde se podrá cursar el primer ciclo de esta especialidad. La nota hecha pública por el gabinete de Prensa dice: "En relación con la reciente nota del Ministerio de Educación y Ciencia sobre la creación de nuevos centros universitarios, este rectorado quiere hacer constar que con fecha 23 de febrero se recibió un escrito del director general de Universidades en el que se señalaba que la LRU obligaba a reconsiderar la concepción de la cobertura de las nuevas necesidades docentes, haciendo ello necesario sus peticiones, incluso en aquellos casos en que las antiguas peticiones contaran ya con el informe favorable de la Junta Nacional de Universidades, por las posibles modificaciones que debido al tiempo transcurrido fuera necesario introducir en la memoria económica en que se fundamentaban. La Universidad de Granada no elevó en ese momento petición alguna al respecto.

No obstante el equipo de gobierno de la Universidad se puso en contacto con las autoridades del Ministerio de Educación y de la Consejería correspondiente de la Junta de Andalucía, solicitando, entre otros, la creación de los estudios de Informática en la Universidad de Granada. Con satisfacción podemos comunicar a la comunidad universitaria que los estudios de informática podrán comenzar el próximo curso académico, según ha confirmado la Dirección General de Universidades de la Junta de Andalucía".

BOJA - 252/1985 de 10/11/85  
BOJA - 1034 de 14/10/85

<p>CONSEJERIA DE EDUCACION DIRECCION GENERAL DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION.</p>	<p>N.º y año del capad. 814/85-EC</p> <p>Referencia 9-10-85</p>
<p>DENOMINACION ACUERDO DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE DE DE 1.985; POR EL QUE SE AUTORIZA A LA UNIVERSIDAD DE GRANADA A IMPARTIR EL PRIMER CURSO DE INFORMATICA EN EL CURSO 1.985-86.</p>	
<p>Habiéndose solicitado por la Universidad de Granada la implantación de los estudios de Informática a nivel de Diplomatura y encontrándose aún pendiente de emisión el preceptivo informe del Consejo de Universidades sobre dicha petición, el Consejo Andaluz de Universidades en su sesión del día 27 de Setiembre de 1.985 acordó informar favorablemente la autorización para impartir el primer curso de Informática en el curso 1.985-86.</p> <p>En consecuencia, a propuesta de la Consejería de Educación y Ciencia, con el informe favorable del Consejo Andaluz de Universidades, el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, en su sesión del día de de 1.985, ha adoptado el siguiente</p> <p style="text-align: center;"><b>A C U E R D O</b></p> <p>Se autoriza a la Universidad de Granada para impartir el primer curso de Informática, a nivel de Diplomatura, durante el curso académico 1.985-86.</p> <p><b>DEFINICIÓN:</b> Que el Consejo de Gobierno de Sevilla, de de 1.985 lo aprobó, en su sesión del día 6.11.85 conforme a la propuesta.</p> <p>Fecha <b>7 de Noviembre de 1985.</b> El Vicesecretario de la Presidencia, Secretario de Actas del Consejo.</p> <p style="text-align: right;">JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA Y CAMOYAN. Presidente de la Junta de Andalucía.</p> <p>MANUEL GRACIA NAVARRO. Consejero de Educación y Ciencia.</p>	

Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía por el que se autoriza a la UGR, impartir el primer curso de Informática en el curso 1985-1986. 1985. AUG BIOSAN CAJA 03636/003.

  
**DIPLOMATURA DE INFORMATICA**  
 Universidad de Granada  
 GRANADA

Asunto: Constitución de Junta de la Diplomatura de Informática.

EXCMO. SR.

Con el objetivo fundamental de planificar y desarrollar adecuadamente los estudios de la Diplomatura de Informática considero de gran interés el que se cree una "Junta de la Diplomatura de Informática". Esta Junta serviría de lugar de encuentro de los distintos sectores que intervienen en dichas enseñanzas, sería el cauce de expresión colegiado de la Diplomatura, y asesoraría y resolvería sobre aquellos temas que les encomienden los órganos de gobierno universitarios.

Para fijar su composición he considerado el Artículo 75 de los Estatutos de la Universidad, que se refiere a las Juntas de Facultad Escuela o Colegio Universitario. Si bien es verdad que la Diplomatura de Informática no es un Centro de los indicados, dicho Artículo puede tomarse como referencia objetiva para determinar la estructura de la Junta.

Según lo anterior, y teniendo en cuenta el número de profesores, grupos de clase, etc., considero que una composición provisional adecuada sería:

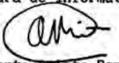
Número de miembros: 30

- 3 representantes de Departamentos (Departamentos que proporcionalmente tienen más participación en el curriculum) (10% del total).
- 15 representantes del profesorado (50% del total).
- 9 representantes del alumnado (3 por cada Grupo) (30% del total).
- 3 representantes del personal de Administración y Servicios (10% del total),

estando presidida por el Coordinador de Estudios de la Diplomatura de Informática.

De acuerdo con la conversación que mantuve con V.E. en el día de ayer, y salvo su superior criterio, proximamente procederemos a constituir dicha Junta, lo que oportunamente le comunicaremos por si desea honrarnos con su presencia.

Granada, 13 de diciembre 1985  
El Coordinador de Estudios de la Diplomatura de Informática

  
 Fdo. Alberto Prieto Espinosa

EXCMO. SR. VICERRECTOR DE ORDENACION ACADEMICA  
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

Aprobado en J. de G. el 4/2/86.

Solicitud del coordinador de los estudios de Informática al Vicerrector de Ordenación Académica de la UGR para la creación de una Junta de Diplomatura de Informática. Archivo ETSIT. 1985.

Periódico Ideal. Noticia sobre la próxima implantación de Informática en la UGR. Verano 1985.

# Homenaje a...los estudios de Informática y Telecomunicación en la Universidad de Granada

granada

VIERNES, 12 DE SEPTIEMBRE DE 1986/PAGINA 7

El curso pasado se iniciaron los estudios de primer curso en la facultad de Ciencias

## La demanda para informática supera las plazas existentes

### Odontología, nueva disciplina en Granada

Luz Sánchez Gámez

El Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía aprobó el miércoles la consolidación de los estudios de Informática y la organización de enseñanzas de Odontología, en la Universidad de Granada. La diplomatura de Informática se inició en Granada el año pasado, durante el cual se impartió el primer curso. En octubre el segundo y lo que ahora ha aprobado el Gobierno andaluz es el tercer y último curso, con lo que se cierra la diplomatura. Los estudios de Odontología comenzarán probablemente este año en la Facultad de Medicina, ya que los dos primeros son teóricos y no necesitan laboratorios para realizar prácticas. La próxima impartición de estudios de Odontología responde a la necesidad de adaptarse a las normas que impone el Mercado Común. A partir del tercer curso de Odontología los estudios pasarán a impartirse en el edificio que actualmente alberga la Escuela de Estomatología, como ya publicó EL DIA el 23 de julio.



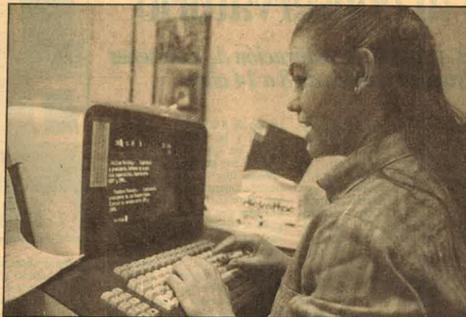
ARCHIVO

La diplomatura de Informática se impartirá en la Facultad de Ciencias, donde el año pasado se inició el primer curso. Los responsables de esta enseñanza en la Universidad de Granada insisten en que no es necesario que exista un centro específico para impartirla. La universidad ha considerado que en la Facultad de Ciencias hay locales suficientes para albergar a los estudiantes de la diplomatura de Informática. Otra razón para no trasladar a un nuevo edificio la informática es que el profesorado encargado de impartir estos estudios pertenece exclusivamente a departamentos de ciencias, sobre todo matemáticas y física. Algunos profesores también ofrecen sus clases en otras carreras en la misma facultad.

### Necesidad de la Informática en Andalucía

Alberto Prieto, coordinador de los estudios de Informática opina que con la reciente aprobación "queda abierta la posibilidad de que en un futuro próximo se abra una escuela o

El manejo de ordenadores se produce desde el primer curso de la diplomatura de Informática con la asignatura de programación.



La Facultad de Ciencias de Granada alberga los estudios de Informática en sus aulas, la mayoría de los profesores proceden de departamentos de Ciencias.

se admitirán en los estudios de Informática 330 alumnos. Esta cantidad se rebajará sensiblemente para los estudiantes de nuevo acceso pues en informática es normal que repitan curso una cantidad apreciable de alumnos.

### Más chicas que chicos

El curso 85-86 fue el primero en el que la Universidad de Granada impartió Informática. En este se matricularon un total de 324 alumnos de los que 236 eran varones y sólo 88 mujeres. De estos alumnos la mayoría en concreto 110, eran de Granada, aunque también acudieron de Jaén, Almería y Córdoba. Como dato curioso destacan dos alumnos de Marruecos y otros dos de Melilla.

El Plan de Estudios de la diplomatura de Informática está diseñado de modo que los alumnos cuando finalicen el tercer curso ahora implantado tengan acceso a una futura facultad de implantación en Granada. En cada facultad de Informática se estudia un plan de estudios distinto aunque similar en todos los casos. Los profesores de la Facultad de Ciencias se muestran partidarios de la unidad en los programas de estudios en toda España.

Para el coordinador de la diplomatura en la Facultad de Ciencias, Alberto Prieto, las industrias que hoy en día en Granada son capaces de absorber a titulados en Informática

## Casi seis millones para mejorar el refugio "Félix Méndez", de Sierra Nevada

La diputación ha costeado las obras

El vicepresidente y responsable del departamento de Juventud y Deportes de la Diputación provincial de Granada, Antonio Ernesto Molina, ha visitado, junto a varios técnicos de la Corporación, las obras de adecuación y mejora que esta institución lleva a cabo en el refugio "Félix Méndez", de Sierra Nevada, las cuales se iniciaron el pasado año, habiéndose reiniciado este verano mediante el convenio que la diputación tiene firmado con la Federación Nacional de Montañismo.

El presupuesto de las obras en el refugio "Félix Méndez", situado a 3.040 metros de altitud, asciende a 5.869.581 pesetas, inversión que ha sido destinada a la construcción de servicios, depósito de agua, fosa séptica, captación de agua de la cercana laguna de río Seco, producción de energía eléctrica, mejora del entorno y construcción de un nuevo comedor, cocina y chimenea. Está previsto que los trabajos de mejora y acondicionamiento del refugio "Félix Méndez" finalicen el próximo mes de octubre, ya que se intención del departamento de Juventud y Deportes que estas instalaciones puedan ser utilizadas en la próxima temporada, al margen de la urgencia que el proyecto requiere por el enclave del edificio, pues con la llegada de las primeras nieves se hará imposible la continuación de los trabajos.

Ernesto Molina ha señalado que el refugio precisa de otras mejoras, aparte de las ya enumeradas, tales como reparación de la cubierta del edificio, ya que presenta varios recales; fundas nuevas para los colchones "pues están muy deteriorados debido a que los montañeros no tienen siempre el cuidado que merece unas instalaciones de este tipo". A fin de resolver estas deficiencias Ernesto Molina ha precisado que va a elevar una propuesta al presidente de la diputación para habilitar fondos con los que se puedan acometer dichas mejoras: cubierta nueva, sistema de recogida de nieve para deshielo y utilización de agua, todo ello con vistas a utilizar estas instalaciones en los campamentos.

BOE núm. 282 Martes 25 noviembre 1986 39179

y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 24, apartado 4, b), y 29 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria.

Este Consejo de Universidades, por acuerdo de su Comisión Académica de fecha 28 de julio de 1986, ha resuelto:

1. Homologar las modificaciones introducidas en el vigente plan de estudios de la Facultad de Ciencias de la Informática de la Universidad Autónoma de Barcelona y aprobado por Orden de 6 de julio de 1981 y que figura en el anexo de esta Resolución.

Lo que comunico a V. M. E. para su conocimiento y efectos. Madrid, 7 de octubre de 1986.-El Secretario general del Consejo de Universidades, Emilio Lamo de Espinosa.

Excmo. Rector magnífico de la Universidad Autónoma de Barcelona.

### A NEXO

#### MODIFICACIONES EFECTUADAS

1. En el área número 6, la asignatura «Métodos de investigación operacional» pasa a denominarse «Métodos de investigación motivacional».
2. Se incluye en el segundo curso la asignatura «Redacción periodística I».
3. La asignatura del tercer curso «Redacción I» pas a denominarse «Redacción periodística II».

**31185 ACUERDO de 7 de octubre de 1986, del Consejo de Universidades, por el que se homologa el plan de estudios de la Escuela Universitaria de Fisioterapia dependiente de la Organización Nacional de Ciegos y con sujeción a la obtención del título de diplomado de Fisioterapia.**

Visto el plan de estudios de la Escuela Universitaria de Fisioterapia, dependiente de la Organización Nacional de Ciegos, y conducente a la obtención del título de diplomado en Fisioterapia, remitido por el Rectorado de la Universidad Autónoma de Madrid, a la que se halla adscrita a efectos de homologación por este Consejo de Universidades, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 24, apartado 4, b), y 29 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria.

Este Consejo de Universidades, por acuerdo de su Comisión Académica de fecha 25 de junio de 1986, ha resuelto:

1. Homologar el plan de estudios de la Escuela Universitaria de Fisioterapia, dependiente de la Organización Nacional de Ciegos, y conducente a la obtención del título de diplomado en Fisioterapia, que quedará estructurado conforme figura en el anexo.

Lo que comunico a V. M. E. para su conocimiento y efectos. Madrid, 7 de octubre de 1986.-El Secretario general del Consejo de Universidades, Emilio Lamo de Espinosa.

Excmo. Rector magnífico de la Universidad Autónoma de Madrid.

### A NEXO QUE SE CITA

Plan de estudios conducente a la obtención del título de diplomado en Fisioterapia de la Escuela Universitaria de Fisioterapia de la Organización Nacional de Ciegos, adscrita a la Universidad Autónoma de Madrid

#### Primer curso

Física aplicada.  
Anatomía general.  
Fundamentos de fisiología.  
Teoría general de la enfermedad y la incapacidad.  
Teoría y técnica fisioterapéutica general.  
Psicología general y evolutiva.  
Preparación física I.  
Idioma inglés I.

#### Segundo curso

Anatomía del aparato locomotor-cinesiológica.  
Afecciones médico-quirúrgicas I.  
Teoría y técnica fisioterapéutica especial I.  
Psicología y sociología de la invalidez y la incapacidad.  
Legislación y organización de la asistencia fisioterapéutica.  
Preparación física II.  
Idioma inglés II.

#### Tercer curso

Afecciones médico-quirúrgicas II.  
Teoría y técnica fisioterapéutica especial II.

Salud pública.  
Terapias afines y asociadas con la fisioterapia.  
Inglés técnico.

Nota aclaratoria.-El plan de estudios tendrá una carga lectiva de 3.600 horas, de las cuales el 50 por 100 serán clases prácticas.

**31186 ACUERDO de 7 de octubre de 1986, del Consejo de Universidades, por el que se homologa el plan de estudios conducente a la obtención del título de Diplomado en Informática y que se imparte en la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de Granada.**

Visto el plan de estudios conducente a la obtención del título de Diplomado en Informática, a impartir en la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica, remitido por la Universidad de Granada a efectos de su homologación por este Consejo de Universidades, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 24, apartado 4, b), y 29 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria.

Este Consejo de Universidades, por acuerdo de su Comisión Académica de fecha 25 de junio de 1986, ha resuelto homologar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Diplomado en Informática y que se imparte en la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de Granada, que quedará estructurado conforme figura en el anexo.

Lo que comunico a V. M. E. para su conocimiento y efectos. Madrid, 7 de octubre de 1986.-El Secretario general del Consejo de Universidades, Emilio Lamo de Espinosa.

Excmo. Sr. Rector magnífico de la Universidad de Granada.

### A NEXO QUE SE CITA

Plan de estudios conducente a la obtención del título de Diplomado en Informática de la Universidad de Granada

	Horas semanales de clase	
	Teóricas	Prácticas
<i>Primer curso</i>		
Análisis Matemático I (Cal. Inf.)	4	-
Álgebra Lineal	4	-
Física	5	2
Informática General	4	1
Programación de Ordenadores I	3	4
<i>Segundo curso</i>		
Análisis Matemático II	3	-
Estadística	4	-
Electrónica General	3	2
Sistemas Digitales	3	2
Programación Ordenadores II	4	4
Soporte Lógico Ordenadores	3	-
<i>Tercer curso</i>		
Bases de Datos	3	-
Estructura y Arquitectura de Ordenadores	3	2
Programación Ordenadores III	4	4
Cálculo Numérico	2	-
Configuraciones y Equipos (cuatrimestral)	2	-
Opción a la gestión:		
Contabilidad (cuatrimestral)	4	-
Economía y Organización de Empresas	3	-
Técnicas Informáticas en Gestión	2	2
Opción fundamental:		
Álgebra (ampliación)	4	-
Técnicas Documentales	4	-
Investigación Operativa	3	-

## ACTA DE LA SESION DE CONSTITUCION DEL CONEJO DE DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA COMPUTACION E INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Reunido el Consejo de Departamento de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial en sesión constitutiva convocada y presidida por el Prof. Dr. D. Miguel Delgado Calvo-Flores como profesor más antiguo, actuando como secretario D. Joaquín Fernández Valdivia como miembro más joven de la mencionada sesión y con la asistencia de los siguientes miembros:

Prof. Dra. D<sup>a</sup> Lourdes Campos Butierrez.

Prof. D. Luis Miguel de Campos Ibañez.

Prof. Dr. D. Miguel Delgado Calvo-Flores.

Prof. D. Joaquín Fernández Valdivia.

Prof. D. Antonio Gonzalez Muñoz.

Prof. Dra. D<sup>a</sup> M. Teresa Lamata Jimenez.

Prof. Dr. D. Rafael Molina Boriano.

Prof. Dr. D. Serafín Moral Callejón.

Prof. Dr. D. Nicolás Pérez de la Blanca Capilla.

Prof. D. Miguel Angel Prados de Reyes.

Prof. Dr. D. Jose Luis Verdegay Baldeano.

Prof. Dra. D<sup>a</sup> Amparo Vila Miranda.

acordó proceder a la realización de elecciones provisionales a los siguientes órganos de gobierno del Departamento:

Director.

Secretario.

Junta de Dirección.

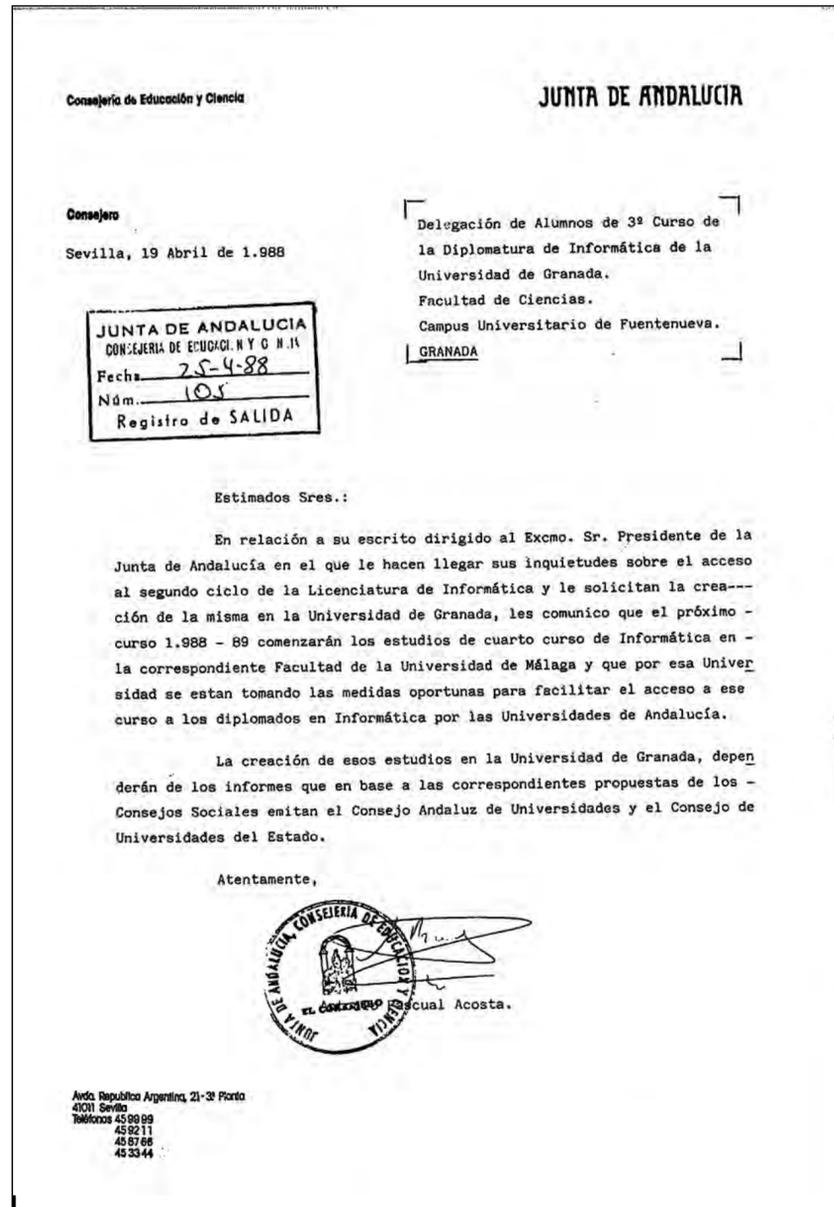
La demanda supera la oferta de plazas para cursar los estudios de Informática. Periódico Ideal 12/9/1986.

Se homologa el plan de estudios de la Diplomatura de Informática, impartido en la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica. BOE, 282. 25 nov. 1986.

Acta de constitución del departamento de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial. Enero 1988



# Homenaje a...los estudios de Informática y Telecomunicación en la Universidad de Granada



El Consejero de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, deniega el 2º ciclo de Informática a los alumnos de la Diplomatura. Abril 1988. Archivo ETSIIT



Huelga de los alumnos de tercer curso de la Diplomatura ante la negativa de la Junta de Andalucía. Ideal junio 1988.

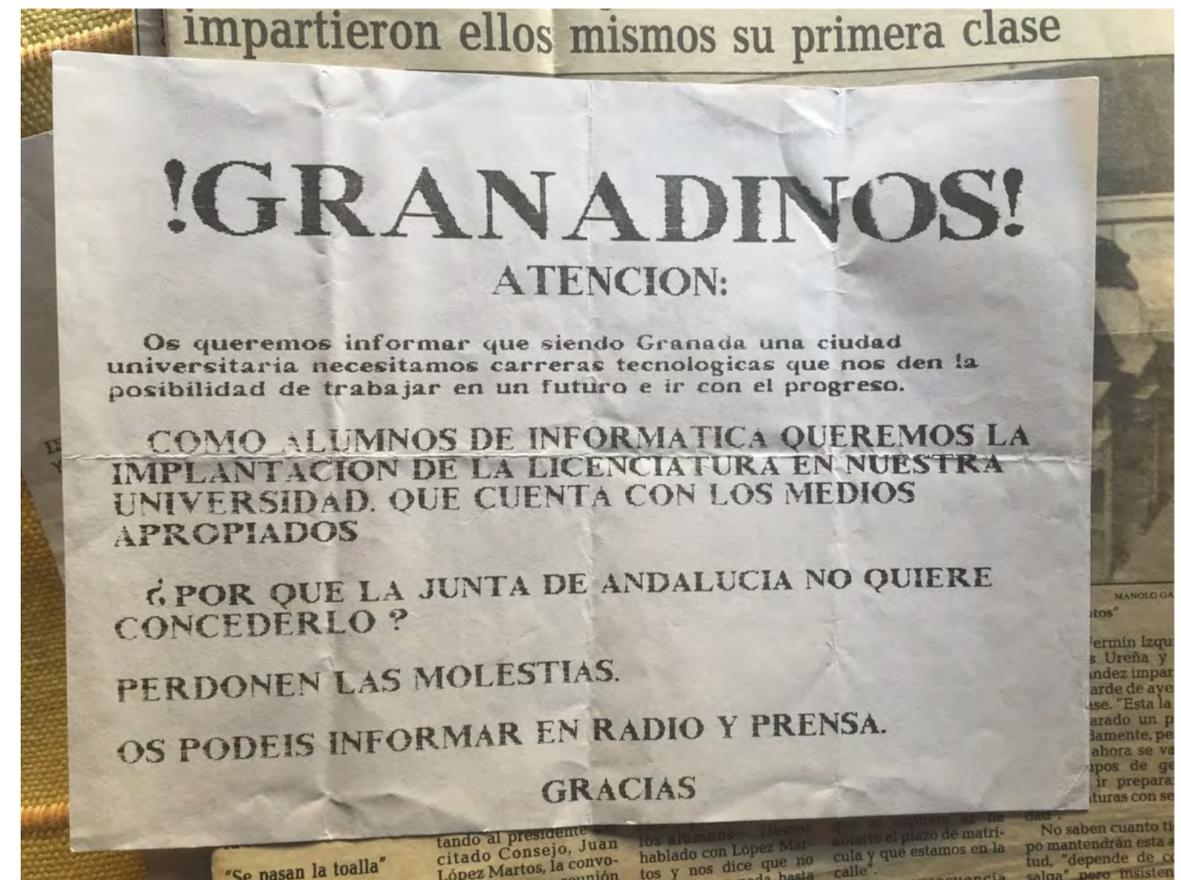


Alegría de los alumnos por la aceptación de la Licenciatura en Informática por parte del claustro de la UGR. Ideal, Junio 1988

# Homenaje a...los estudios de Informática y Telecomunicación en la Universidad de Granada



Aprobación del Claustro de la UGR de la solicitud, a la Junta de Andalucía, de la Licenciatura en Informática. Ideal

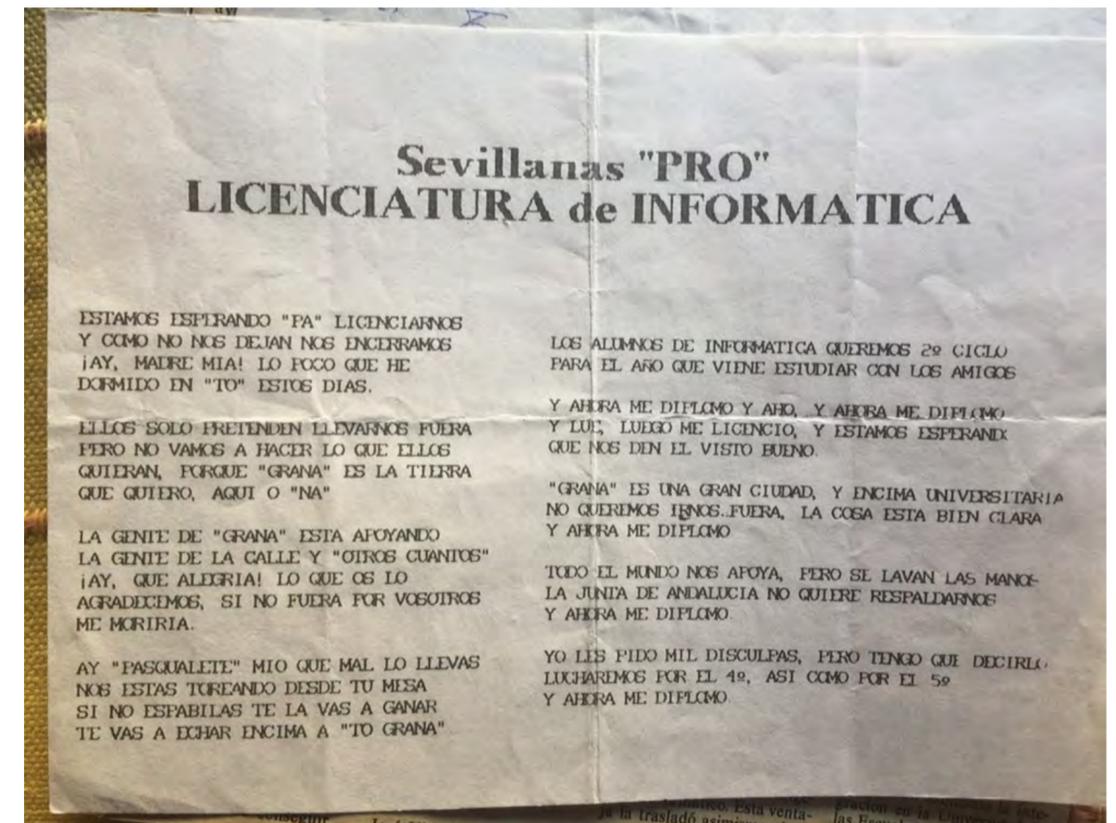
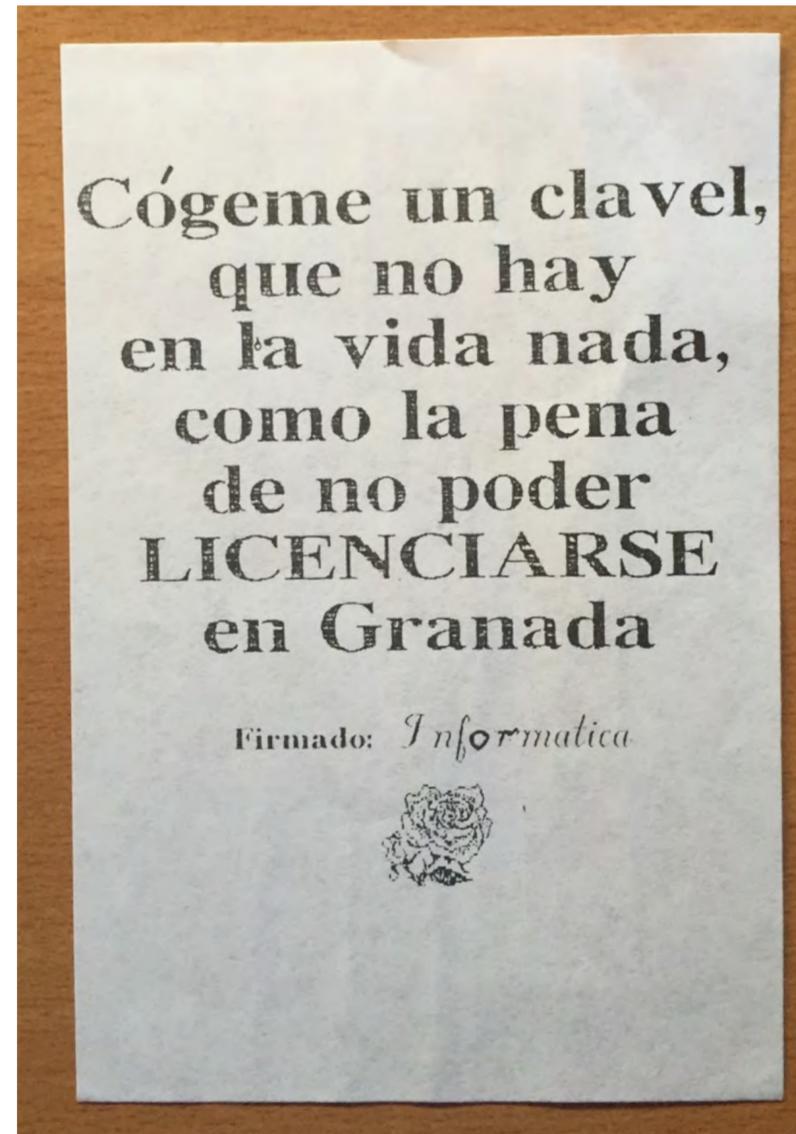
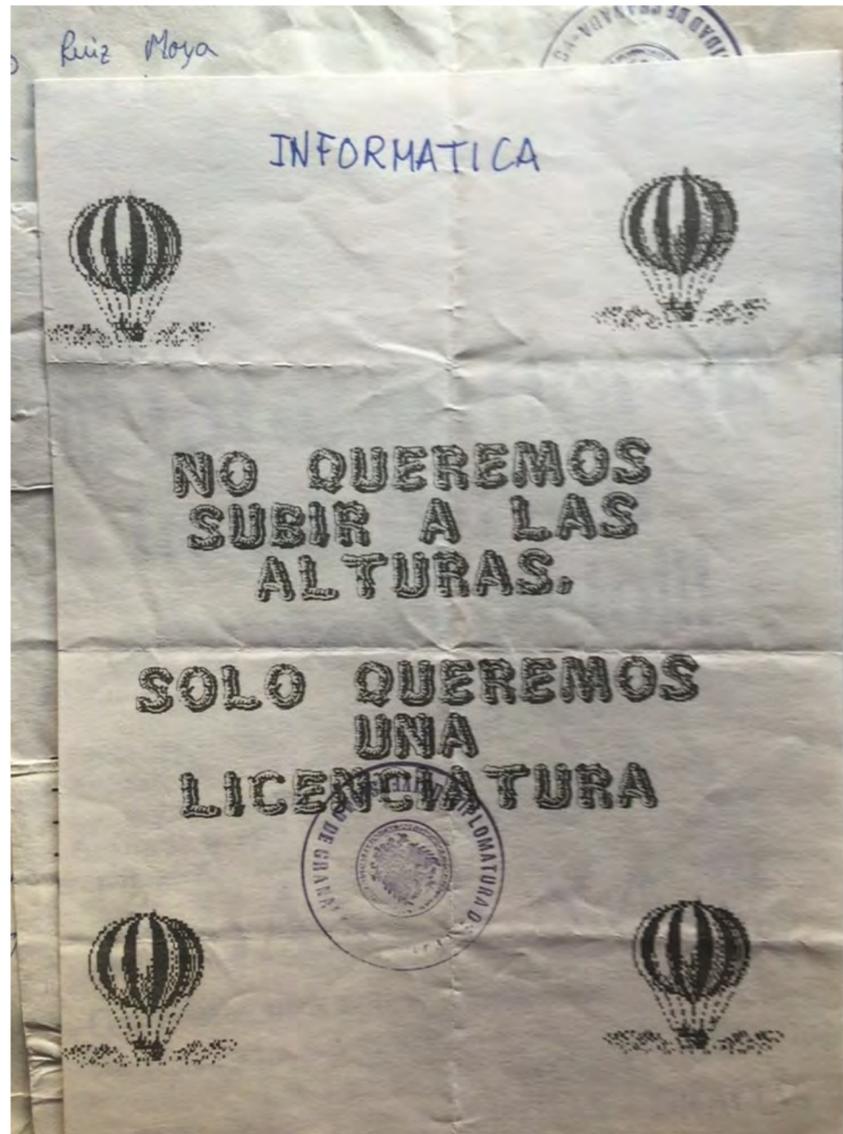


Distintos panfletos de concienciación a la sociedad granadina



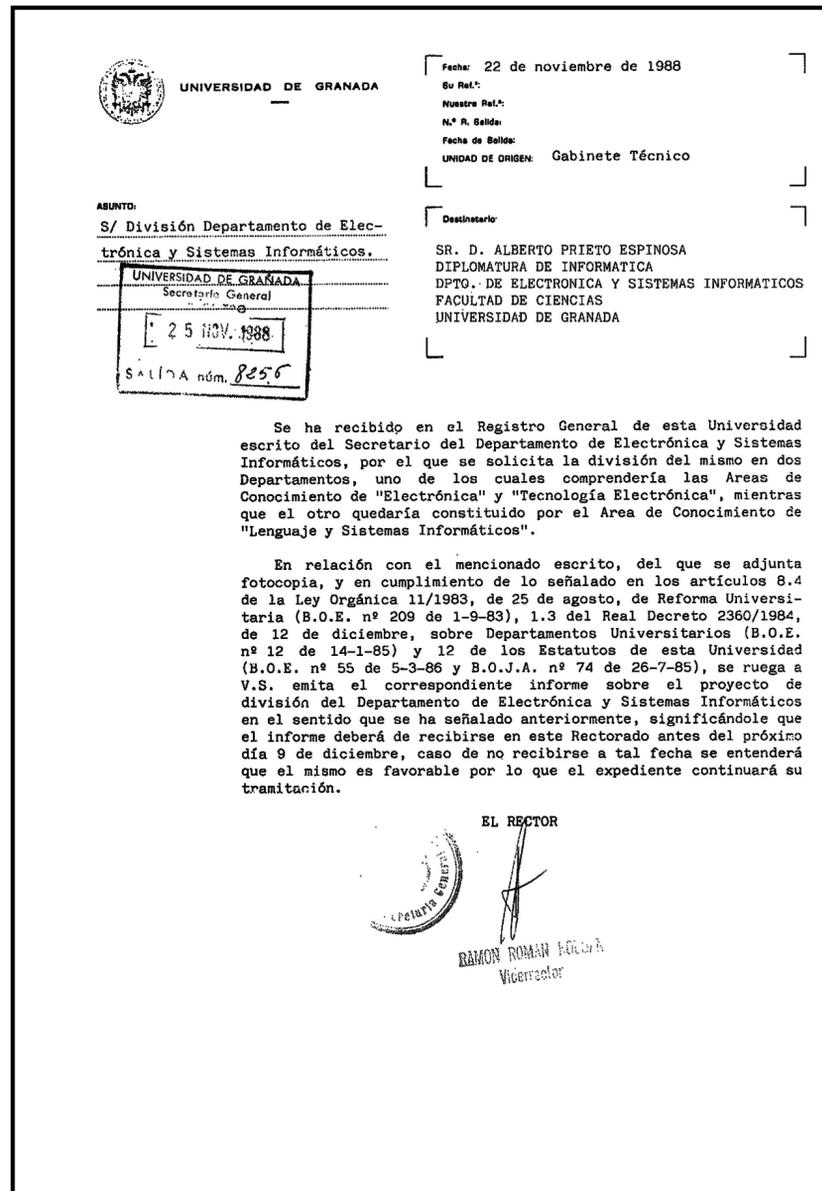
Manifestación del alumnado solicitando segundo ciclo de Informática reconocidos por el Ministerio de Educación.

# Homenaje a...los estudios de Informática y Telecomunicación en la Universidad de Granada

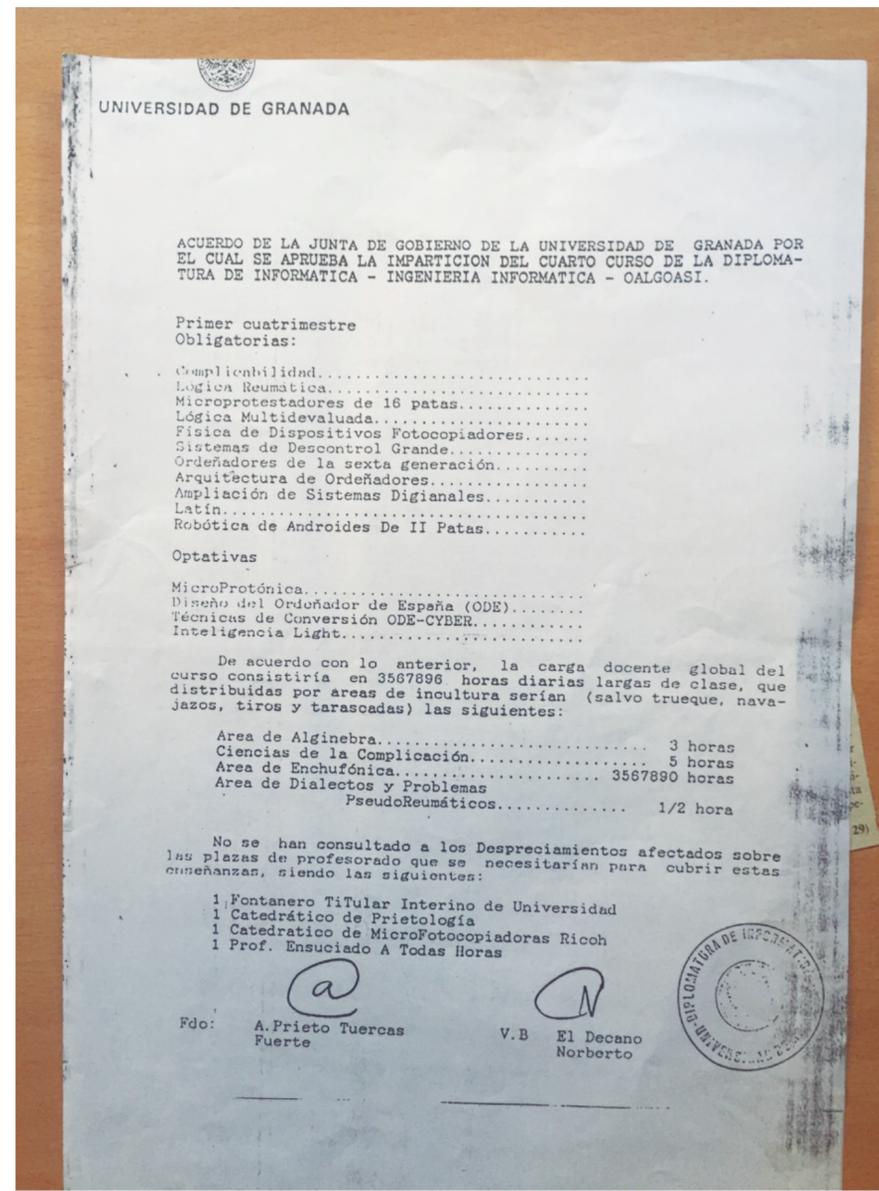


Distintos panfletos de concienciación a la sociedad granadina

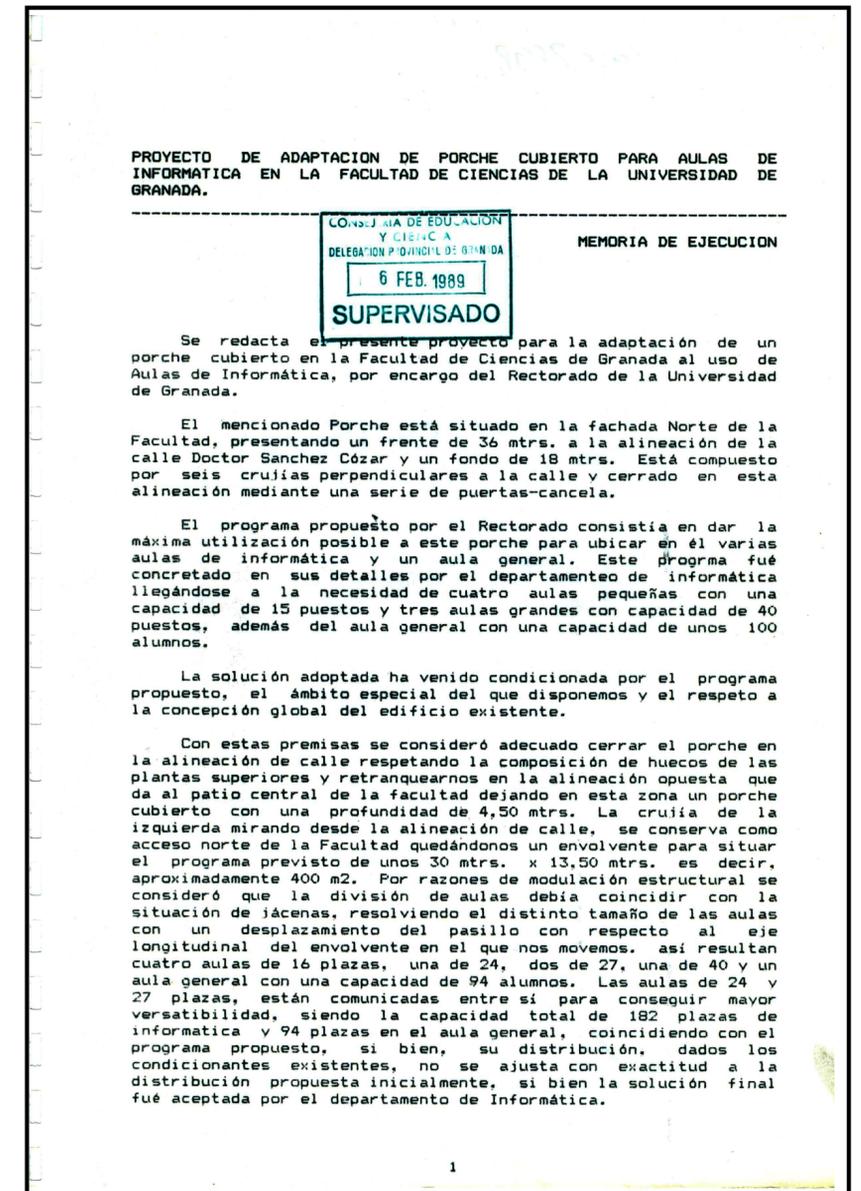
# Homenaje a...los estudios de Informática y Telecomunicación en la Universidad de Granada



División del Departamento de Electrónica y Sistemas Informáticos, para constituir el Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos. Nov. 1988.



Interpretación humorística del programa del Segundo Ciclo de Informática.



Proyecto de adaptación del porche para aulas de Informática en la Facultad de Ciencias. Febrero 1989. AUG BIOSAN caja 02698/006

# Homenaje a...los estudios de Informática y Telecomunicación en la Universidad de Granada



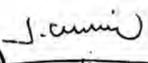
UNIVERSIDAD DE GRANADA  
Facultad de Ciencias  
Fecha 17 MAR 1989  
SALIDA NUM. 362

Excmo. Sr. Rector:

La Junta de la Facultad de Ciencias en sesión de 1 de Marzo de 1989 acordó, por mayoría, solicitar de los órganos competentes la adscripción de los Estudios de la Diplomatura de Informática a la Facultad de Ciencias, "sin perjuicio de que la integración efectiva en su momento se realice tras el estudio correspondiente". Igualmente acordó, por asentimiento, mostrar a V.E., para su elevación a las instancias oportunas, el interés de este Centro en impartir las enseñanzas conducentes a la titulación en Ciencias Ambientales.

Granada, 17 de Marzo de 1989.

EL DECANO,



Jose Chacón Montero  
Decano



Excmo. Sr. Rector Magdo. de esta Universidad.

La Junta de la Facultad de Ciencias solicita que se adscriban a esta facultad, los estudios de la Diplomatura de Informática.



CONSEJO DE UNIVERSIDADES

UNIVERSIDAD DE GRANADA  
SECRETARÍA GENERAL  
ENTRADA núm. 24.100

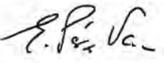
CONSEJO DE UNIVERSIDADES  
SALIDA  
24-20 11 DIC. 1989  
VICESECRETARIA DE COORDINACION ACADÉMICA

Vista la solicitud efectuada por el Rectorado de la Universidad de Granada, en orden a la homologación del plan de estudios del 2º ciclo de Licenciado en Informática de la Facultad de Ciencias de dicha Universidad; y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 24 apartado 4.b y 29 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria,

ESTE CONSEJO DE UNIVERSIDADES, por acuerdo de la Subcomisión de Planes de Estudio I, de 6 de octubre de 1989 (en uso de la facultad conferida por la Comisión Académica, en su reunión del día 26 de septiembre de 1989) ha resuelto homologar el plan de estudios del 2º ciclo de Licenciado en Informática de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada, que quedará estructurado conforme figura en el anexo.

Lo que comunico a V.M.E. para su conocimiento y a efectos de lo previsto en el art. 10.2 del R.D. 1497/1987, de 27 de noviembre (BOE 14-12).

Madrid, 6 de octubre de 1989  
LA SECRETARIA GENERAL DEL  
CONSEJO DE UNIVERSIDADES,



Fdo.: Elisa Pérez Vera.



EXCMO. SR. RECTOR MAGDO. DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA.

Homologación del Plan de Estudios del Segundo ciclo de Licenciado en Informática por el Consejo de Universidades. Octubre 1989. Archivo ETSIIT



DIPLOMATURA DE INFORMÁTICA  
Campus Universitario de Fuencarral  
Universidad de Granada  
18071-GRANADA

ILMO. SR.

En la reunión del 22/11/89, convocada por el Ilmo. Sr. Decano, de la "Comisión de Integración de los Estudios de Informática en la Facultad de Ciencias", se acordó que la partida de 2.000.000 ptas. asignada para adquisición de Bibliografía para Departamentos y alumnos de los nuevos estudios de Informática dentro de la dotación extraordinaria "Equipamiento Licenciatura de Informática" concedida por la Junta de Andalucía, se distribuyese de la siguiente forma:

Biblioteca Alumnos .....	500.000,
Dto. de Álgebra .....	142.000,
Dto. Ciencias de la Computación .....	564.000,
Dto. de Electrónica y Tecnología de Computa. ....	285.000,
Dto. de Lenguajes y Sistemas Informáticos .....	477.000,
Dto. de Matemática Aplicada .....	30.000,
<b>TOTAL .....</b>	<b>1.999.000,</b>

Se ha solicitado información a los Dtos. sobre los libros a adquirir para la Biblioteca de la Facultad (alumnos), y los Departamentos remitirán directamente al Negociado de Contabilidad de la Facultad las facturas (con el certificado de biblioteca correspondiente), por lo que ruego de las instrucciones oportunas para el control de las cantidades asignadas.

La adquisición de los libros para alumnos se está efectuando de común acuerdo con el Ilmo. Sr. Vicedecano de Biblioteca.

La partida de 2.000.000, a que se refiere el presente escrito, según comunicación de la Gerencia de la Universidad, se ha integrado como remanente del año 1989 al presupuesto de la Facultad.

Por otra parte de la Biblioteca Universitaria nos comunican que para la Licenciatura y Diplomatura de Informática se ha asignado la cantidad de 1.362.231 ptas. De común acuerdo con el Ilmo. Sr. Vicedecano de Biblioteca esta cantidad se va a emplear prioritariamente en la renovación de las subscripciones de revistas de informática existentes en la Biblioteca de la Facultad (la mayoría de las cuales proceden del Centro de Informática).

Granada 19 abril 1990  
El Coordinador de Estudios de Informática



Fdo. Alberto Prieto Espinosa

ILMO. SR. VICEDECANO DE ASUNTOS ECONOMICOS  
FACULTAD DE CIENCIAS. UNIVERSIDAD DE GRANADA

Dotación extraordinaria de la Junta de Andalucía para la adquisición de bibliografía para la licenciatura de Informática

# Homenaje a...los estudios de Informática y Telecomunicación en la Universidad de Granada

2º CICLO DE LA LICENCIATURA EN INFORMÁTICA

ASIGNATURAS 20

CREDITOS			
T.	P.	TOTAL	
4.5	1.5	6	<b>CUARTO CURSO</b>
4.5	1.5	6	(Obligatorios)
4.5	3	7.5	Computabilidad .....
4.5	3	7.5	Lógica Matemática .....
			Programación Concurrente .....
			Teoría de Algoritmos .....
			(Optativas. A elegir 6)
4.5	1.5	6	Combinatoria y Estructuras Finitas .....
4.5	3	7.5	Diseño y Control de Modelos .....
4.5	3	7.5	Diseño y Gestión de Bases de Datos .....
4.5	4.5	9	Microelectrónica .....
4.5	3	7.5	Programación Dirigida a Objetos .....
4.5	3	7.5	Sistemas de Control .....
4.5	3	7.5	Circuitos Analógicos e Híbridos .....
4.5	3	7.5	Circuitos de Conmutación .....
4.5	1.5	6	Complejidad Algorítmica .....
4.5	4.5	9	Informática Gráfica .....
4.5	3	7.5	Introducción a la Robótica .....
4.5	3	7.5	Resolución de Problemas .....
4.5	3	7.5	Teoría de Automatas y Lenguajes Formales ..
			<b>QUINTO CURSO</b>
			(Obligatorios)
4.5	3	7.5	Arquitectura de Computadores .....
4.5	4.5	9	Ingeniería del Conocimiento .....
6	4.5	10.5	Ingeniería del Software .....
4.5	3	7.5	Procesadores de Lenguajes .....
-	12	12	Proyectos Informáticos .....
4.5	3	7.5	Transmisión de Datos y Redes de Computadoras ..
			(Optativas. A elegir 4)
4.5	3	7.5	Control Digital y Robótica .....
4.5	4.5	9	Diseño Asistido por Computadora .....
4.5	3	7.5	Elementos de Entrada/Salida y Periféricos ..
4.5	4.5	9	Lenguajes de la Inteligencia Artificial .....
4.5	3	7.5	Lógica Matemática (Ampliación) .....
4.5	3	7.5	Modelos de la Inteligencia Artificial .....
4.5	1.5	6	Procesadores de Lenguajes (Ampliación) .....
4.5	1.5	6	Sistemas Operativos (Ampliación) .....
4.5	3	7.5	Teoría Algebraica de Códigos y Criptografía ..
4.5	1.5	6	Teoría de la Información y Codificación .....
4.5	1.5	6	Teorías de Señal y de Comunicaciones .....

Asignaturas del 2º Ciclo de la Licenciatura de Informática. 1991.  
AUG BIOSAN CAJA 03636/003

UNIVERSIDAD DE GRANADA  
FACULTAD DE CIENCIAS

EL COORDINADOR PROVISIONAL  
DE LA COMISION DOCENTE  
DE  
INFORMÁTICA  
SALUDA

A los Sres. miembros de la Comisión Docente de Informática y tiene el gusto de convocarles a la sesión constitutiva de la misma, que tendrá lugar el día 31 de Enero de 1992, a las 10:30 horas en primera convocatoria, en el Salón de Grados de la Facultad de Ciencias, con el siguiente orden del día:

1) Constitución de la Comisión.  
2) Constitución de la Mesa de edad.

MIGUEL VEGA LOPEZ

aprovecha gustoso esta ocasión para expresarle el testimonio de su consideración más distinguida.

Granada 23 de Enero de 1992

Constitución de la Comisión Docente de Informática dentro de la Facultad de Ciencias.  
Enero 1992.

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA COMISION DOCENTE DE INFORMÁTICA.

A las 16:15 h. del día 10 de Diciembre de 1992, en segunda convocatoria, en la Sala de Claustro de la Facultad de Ciencias, se reúne el pleno de la Comisión Docente de Informática con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Informe del Coordinador.
3. Asuntos de trámite.
4. Calendario de exámenes para el curso 92/93.
5. Discusión y aprobación, en su caso, de los Nuevos Planes de Estudios en Informática.
6. Ruegos y preguntas.

Presidida por D. Rafael Molina Soriano, Coordinador, y actuando como secretario D. José Antonio Gómez Hernández, y asistido por los miembros de la mesa: D. Alberto Prieto Espinosa y Dª Elisa López Alvarez. Y con los siguientes asistentes:

D. José Joaquín Aguilera García  
Dª Ana Mª Aguilera del Pino  
D. Enrique Aznar García  
D. Luís M. de Campos Ibañez  
D. Pedro Cartujo Estébanez  
D. Buenaventura Clares Rodriguez  
D. Joaquín Fernández Valdía  
D. José Luís Gómez Ruiz  
D. Antonio Gonzalez Muñoz  
Dª Penelope Izquierdo Campos  
Dª Mª Isabel Jiménez Tagarro  
D. Antonio Lloris Ruiz  
Dª Mª José Martín Bautista  
Dª Milagros Martínez Román  
D. Alvaro A. Martínez Sevilla  
Dª Mª Trinidad Morales Valdía  
D. Lucas Ocaña Martos  
D. Julio Ortega Lopera  
D. José Parets Llorca  
D. Juan Párraga Cámara  
D. José Rafael Pavón Robles  
D. Francisco J. Pelayo Valle  
D. Nicolás Pérez de la Blanca Capilla  
D. Antonio J. Rodríguez Salas  
D. Antonio Rubio Ayuso  
Dª Emilia Ruiz Martín  
Dª Mª del Carmen Rute Berbel  
D. Francisco Javier Sánchez Bernero  
D. Andrés Santiago Martín  
D. Juan Carlos Torres Cantero  
D. Miguel Vega López  
D. José Luís Verdegay Galdeano  
Dª Amparo Vila Miranda  
D. Salvador Villena Morales

Acta de la Comisión Docente donde se aprobarán los nuevos planes de estudios de Ingeniería Superior en Informática, Ingeniería Técnica en Informática de Sistemas e Ingeniería Técnica en Informática de Gestión.

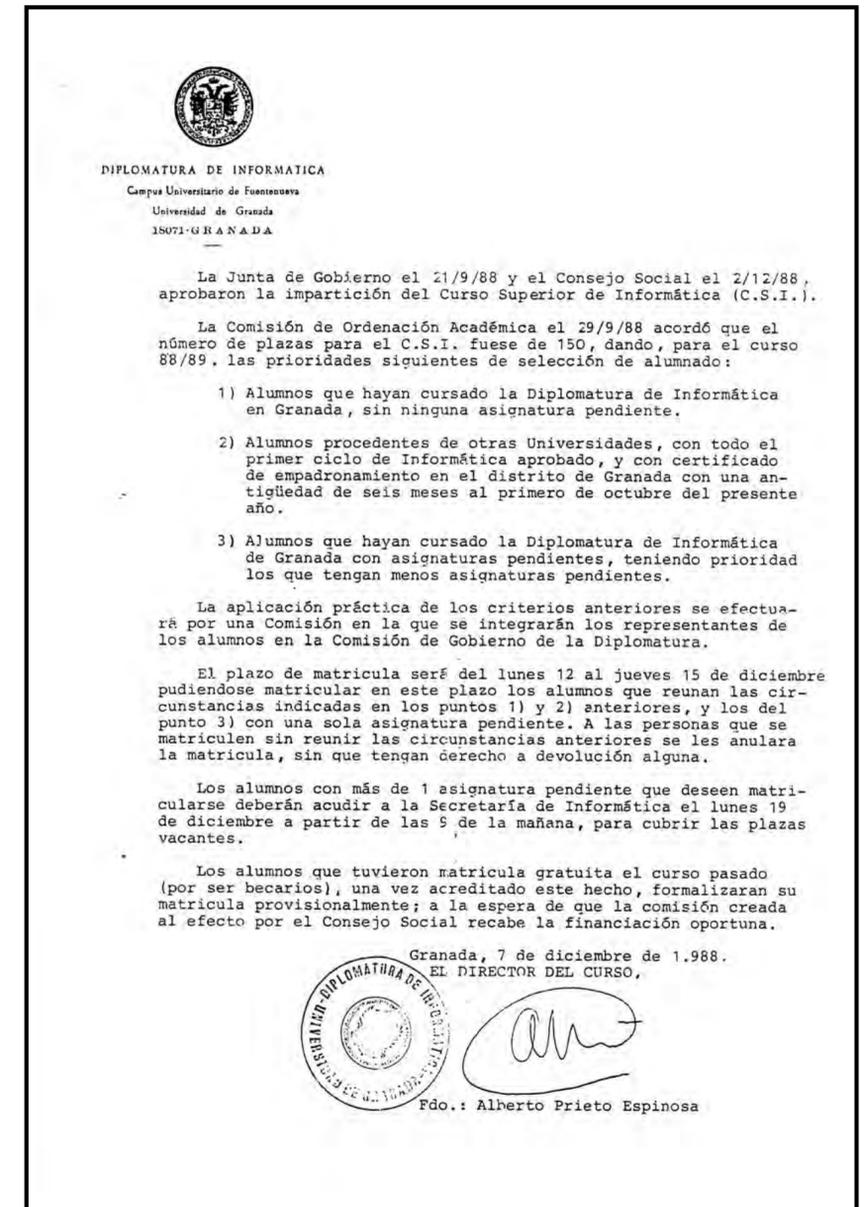
# Homenaje a...los estudios de Informática y Telecomunicación en la Universidad de Granada



Huelga de hambre de los alumnos pidiendo el 2º ciclo de Informática.



Ante el retraso de la aprobación del Consejo Social del segundo ciclo de Informática, los alumnos imparten ellos mismos la primera clase. Ideal 3 nov. 1988.



Aprobación por la Junta de Gobierno y el Consejo Social de la UGR, el curso superior de Informática. 1988. AUG BIOSAN CAJA 03636/003